

MEMORIA FINAL DE ACTIVIDADES 2019

DOWN LORCA



Down Lorca

ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE
DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

C/ LOPE GISBERT, 26- BAJO 2. LORCA (MURCIA)



ÍNDICE

- PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN “DOWN LORCA”.
- QUIENES SOMOS Y A QUIÉN NOS DIRIGIMOS.
 - Perfil del usuario/a.
 - Misión, visión y valores.
- LOCALIZACIÓN, EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS.
- ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN “DOWN LORCA”.
 - Órganos de gobierno y composición de la Junta Directiva.
 - Equipo técnico.
- FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CENTRO.
 - Descripción de los mecanismos de coordinación interna.
 - Sistemas de transmisión de Información.
 - Cauces de participación de los usuarios y/o sus familiares.
- INTRODUCCIÓN SOBRE EL SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES INTELECTUALES.
- MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019.
 - SERVICIO DE PEDAGOGÍA.
 - SERVICIO DE LOGOPEDIA.
 - SERVICIO DE PSICOLOGÍA.
 - INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR.
 - PROYECTO DE APOYO ESCOLAR INCLUSIVO.
 - PROGRAMA TRANSICIÓN PARA LA VIDA ADULTA (TVA).
 - SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP).
 - SERVICIO DE ASISTENCIA LÚGICA GENERAL Y ORIENTADA (SALGO).
 - Escuela de verano inclusiva.
- GESTIÓN DE RECURSOS, SUBVENCIONES OBTENIDAS EN 2019.
- CONVENIOS Y TRABAJO EN RED COMUNITARIO.

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

- **PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN “DOWN LORCA”.**

Entidad: Asociación para personas con Síndrome de Down de la Comarca de Lorca.

Nombre comercial: Down Lorca.

CIF: G 73788382.

Dirección: C/ Lope Gisbert N.º 26 Bajo 2. Lorca- Murcia. CP: 30.800.

TLF: 868 086 679.

Logotipo institucional:



- **QUIENES SOMOS Y A QUIÉN NOS DIRIGIMOS.**

Down Lorca, es una Asociación sin ánimo de lucro con ámbito de actuación en la Comarca de Lorca, que integra a personas con Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual y a sus familias.

Fue constituida en el año 2013 por iniciativa de un grupo de padres de personas con Síndrome de Down, con el compromiso de proporcionar a las personas con cualquier tipo de Discapacidad Intelectual y a sus familias, los recursos adecuados que les permitan la participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad.

Desde Down Lorca se fomenta el fortalecimiento de sus recursos personales, el entrenamiento de la autonomía personal, la potenciación de sus áreas de desarrollo global, así como la participación activa y su inclusión en una sociedad justa y equitativa.

La Asociación está acreditada por la **Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social** como Centro de Atención a Personas con Discapacidad y Centro de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).

También, el Servicio de Logopedia está acreditado por la **Consejería de Salud**.

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800

Tfno.: 868 086679

CIF G73788382

info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

Contamos con Convenio de Colaboración para la implementación de nuestros Programas desde los centros de educación infantil, primaria y secundaria por la **Consejería de Educación, Juventud y Deportes** con el fin de llevar a cabo la Intervención Educativa con Niños con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales, proporcionando herramientas, apoyo y metodologías que faciliten la integración de estos alumnos dentro del aula.

Somos miembros de pleno derecho de la **Federación Down España** y formamos parte del **Comité Ético** de la Federación.

La estructura de Funcionamiento de la Asociación está dividida en diferentes Áreas de Intervención, partiendo de una metodología **centrada en la persona** usuaria.

6 programas de intervención, Programas llevados a cabo por 7 profesionales además de tres áreas transversales.

Programas:

- Apoyo Escolar Inclusivo.
- Transición para la Vida Adulta (TVA).
- Servicio de Promoción de Autonomía Personal (SEPAP).
- Información, Orientación y Asesoramiento familiar.
- Servicio de Asistencia Lúdica General y Orientada (SALGO).
- Voluntariado.

Áreas transversales:

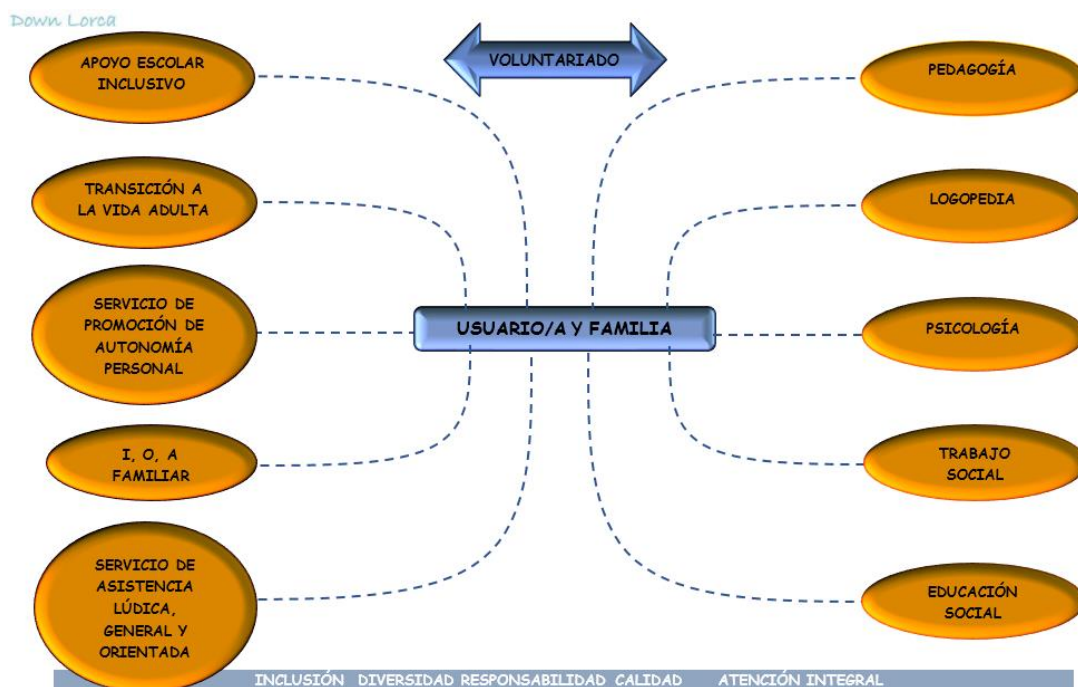
- Logopedia.
- Pedagogía.
- Psicología.

Profesionales: contamos con un equipo multidisciplinar que, se coordinan con servicios públicos y privados socio-sanitarios, para llevar a cabo un acompañamiento integral a todos los usuarios/as, procurando ofrecer así servicios adaptados a las necesidades que presenten cada individuo y su familia.

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



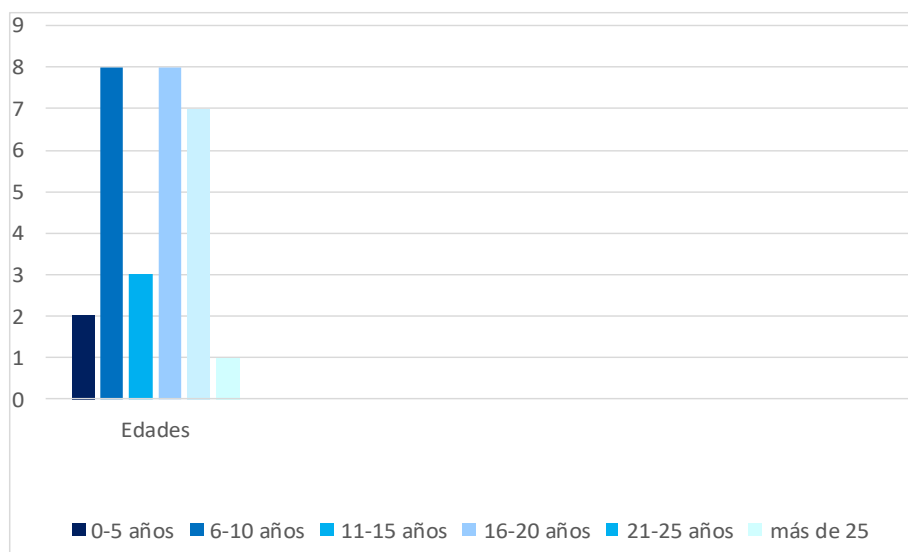
ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA



○ Perfil del usuario/a.

Durante el año 2019, han sido **29** usuarios/as con S.D y otras D.I los que han utilizado los recursos y se han beneficiado de los programas y servicios llevados a cabo por la Institución, siendo un total de 68 personas las atendidas, ya que las familias de las personas con D.I y S.D son también, objeto de nuestras intervenciones.

Edad



C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



Nacionalidad

Perfil según nacionalidad

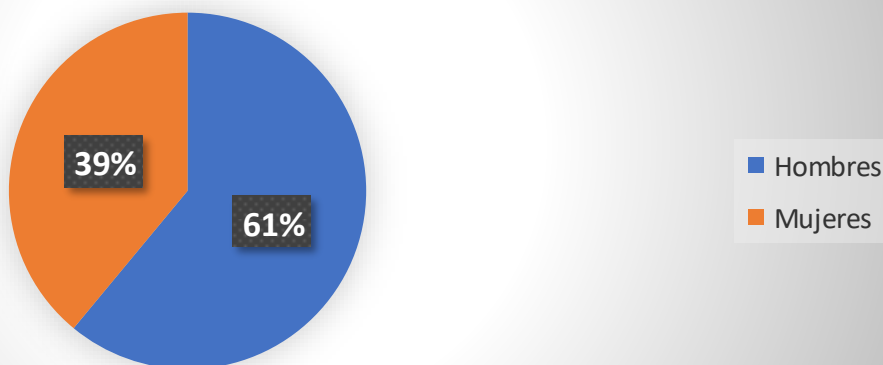


Perfil de nacionalidad en N.º reales

Nacionales	26
Comunitarios	0
No comunitarios	3

Sexo

Perfil por sexo





Nivel de formación reglada

Educación infantil	7
Educación primaria	8
Educación secundaria	10
Bachiller	0
Formación Profesional	4
Universitaria	0
Total, Usuarios/as	29

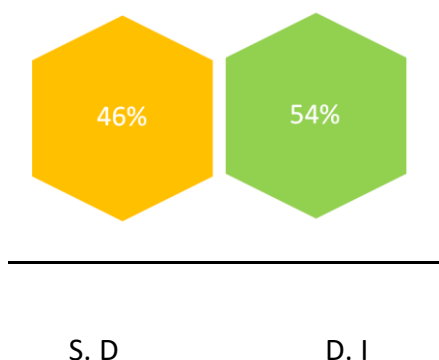
Atención temprana

La Atención Temprana (**AT**) es el “conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos”.

El **100%** de los usuario/as atendidos desde Down Lorca han utilizado el servicio de atención temprana. Servicio de carácter y titularidad pública ofrecido desde Lorca.

El **11%** de los usuarios de Down Lorca, continúan en la actualidad con tratamiento desde atención temprana.

Discapacidad Intelectual/Síndrome de Down



Sólo el **23%** de los usuarios acuden a **SALUD MENTAL**, el resto es atendido por otros especialistas sanitarios, pero en su mayoría desde el Médico de Atención Primaria (MAP).

Prestaciones reconocidas en %

Discapacidad	92% de los usuarios/as	Dependencia	92% de los usuarios/as
--------------	------------------------	-------------	------------------------

8% no tienen reconocida ninguna prestación

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

○ Misión, visión y valores de Down Lorca.

La **MISIÓN DE DOWN LORCA** es, contribuir desde nuestro compromiso ético, con apoyos de calidad a que cada persona con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales y su familia, puedan desarrollar objetivos de autonomía personal, así como acompañar a la consecución de su inclusión como ciudadanos de pleno derecho.

- VISIÓN:

Ser una entidad referente en la que todas las acciones estén dirigidas al acompañamiento de las personas con Síndrome de Down, otras Discapacidades Intelectuales y a sus familias. Con el fin de favorecer su plena inclusión y participación social a través de proyectos caracterizados por su excelencia e innovación.

La **MISIÓN** se va concretando en las acciones a partir de unos **VALORES** que son los que la hacen visible. Down Lorca, en su visión de contribuir esencialmente en el desarrollo de una sociedad más justa, capaz de proporcionar visibilidad a las personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades se orienta por los siguientes valores:

- **INCLUSIÓN:** conjunto de actuaciones dirigidas a asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y recursos para participar plenamente en las diferentes dimensiones de la sociedad.
- **DIVERSIDAD:** el colectivo de personas con Discapacidad en España ha propuesto el concepto de “diversidad funcional” para reivindicar su derecho a tomar decisiones y a abandonar la marginación a la que tradicionalmente ha sido sometido.
- **RESPONSABILIDAD:** entendida como responsabilidad social, es el compromiso, obligación y deber que poseemos, de contribuir voluntariamente para que ésta sea más justa.
- **CALIDAD:** desde DOWN LORCA, queremos definir este valor como “hacer el bien, bien hecho”. Se trata de ofrecer los servicios de apoyo con responsabilidad, procurando siempre el bienestar de nuestros usuarios/as.
- **ATENCIÓN INTEGRAL:** como conjunto de acciones coordinadas, con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de los usuarios/as y sus familias, acorde con sus características e intereses.

● LOCALIZACIÓN, EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS.

Nuestro ámbito de actuación es de Lorca y su comarca, pero también atendemos localidades limítrofes. Down Lorca cuenta con un centro especializado para sus

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800

Tfno.: 868 086679

CIF G73788382

info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

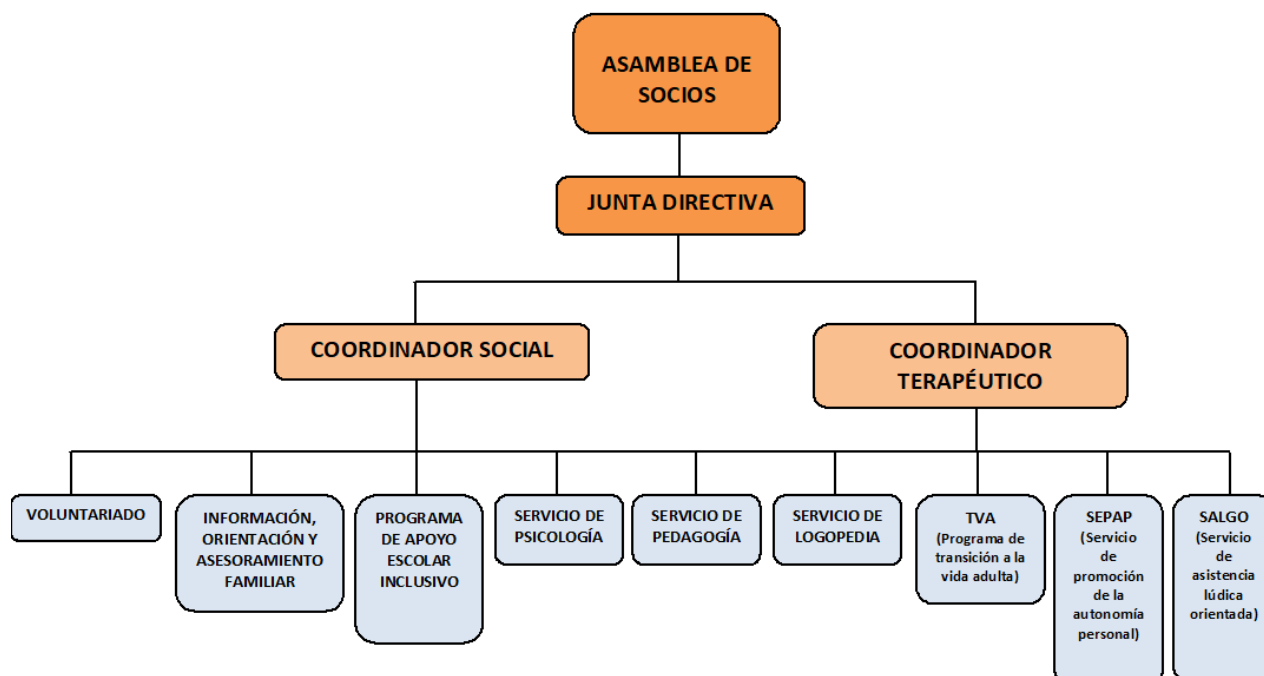
tratamientos profesionales, que sita en la C/ Lope Gisbert, N.º 26 Bajo 2, CP: 30800. Lorca (Murcia). En pleno centro de la Ciudad de Lorca.

LOCAL:

Un local de 174 m², totalmente equipado y accesible en pleno centro de Lorca, junto al Centro Médico Santa Rosa. Dispone de una puerta principal y otra posterior con una rampa de acceso. El local se distribuye en las siguientes estancias:

- 1 sala de espera y recepción.
- 2 aulas de formación.
- 1 aula multidisciplinar.
- 1 despacho.
- 2 aulas para las intervenciones de logopedia y pedagogía.
- 2 aseos, uno de los cuales está completamente adaptado según la normativa vigente.
- 1 cuarto de la limpieza.

• ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN “DOWN LORCA”.



C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800

Tfno.: 868 086679

CIF 673788382

info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

○ Órganos de gobierno y composición de la junta directiva.

JUNTA DIRECTIVA
PRESIDENTE: José Ortuño Casas.
VICEPRESIDENTA: M.ª Ángeles Espín Aledo.
SECRETARIA: Purificación Moreno Martínez.
TESORERA: Ángeles Joven Morales.
VOCAL: Antonio Mellinas Lorente.
2º VOCAL: Catalina Martínez Navarro.

○ Equipo técnico.

Equipo multidisciplinar
COORDINADORA SOCIAL: Alba Jódar Reverte.
COORDINADORA TERAPÉUTICA: Lucía Meca Rodríguez.
LOGOPEDAS: Raquel Burgos Azor / Alicia Martínez Gil.
PEDAGOGAS: Eva Pilar Chaves Lara / M.ª Ángeles Abellán Galindo.
EDUCADORAS SOCIALES: Rocío Jódar Reverte / Felicidad Castellote Muñoz.

La Asamblea de Socios es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, integrado por sus asociados que adoptan sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna. Durante el año 2019 se ha llevado a cabo una Asamblea, en la que se han evaluado los objetivos alcanzados y no alcanzados para el año en curso y, se han programado objetivos para el año 2020, entre otros aspectos.

La Junta Directiva es el órgano de gestión, administración y representación de la Asociación y sus atribuciones se extienden, con carácter general, a todos los actos propios de las finalidades propias de la Asociación. De manera trimestral se realizan las reuniones, por lo que en el año 2019 se han llevado a cabo 4 reuniones.

El coordinador social es el profesional encargado en la dirección y supervisión de los proyectos que se desarrollan desde la entidad. Entre otras funciones, realiza la Dirección del SEPAP, elaboración de protocolos y supervisión de los mecanismos de actuación de las diferentes áreas de la asociación.

El coordinador terapéutico es el encargado de supervisar todas las intervenciones indirectas y

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



directas, servir de guía sobre buenas prácticas de intervención del resto de profesionales y, referente para las valoraciones de acogida de nuevos usuarios de la Asociación. Realiza, además, las funciones propias del psicólogo de los programas que contemplan esa figura profesional.

El resto de profesionales se encuentran repartidos según los programas o servicios en los que desempeñe sus funciones.

- **FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CENTRO.**

- **Descripción de los mecanismos de coordinación interna:**

Los mecanismos de coordinación interna formales son, como hemos adelantado con anterioridad. La Asamblea de Socios, que se reúne una vez al año, con el objetivo de dar a conocer la memoria de cuentas anuales, informar acerca de los objetivos propuestos para el año en curso y su aprobación. La Junta Directiva, se reúne una vez al trimestre para coordinar la cumplimentación de los objetivos de dirección propuestos, es decir, nuevas contrataciones, supervisión del ejercicio de los coordinadores en la asociación y, demás aspectos referentes a sus funciones de administración y dirección.

El coordinador social se reúne dos veces al mes, una de ellas con el total de los profesionales de la asociación, con el objetivo de realizar coordinación conjunta de todos los proyectos llevados a cabo por la entidad, recibir información de los profesionales sobre aspectos de mejora y supervisión de los protocolos de actuación y buenas prácticas. Y otra, con representantes de la Junta Directiva, la finalidad de esta reunión es, la de programar de forma conjunta los objetivos de la asociación y, realizar devolución a los miembros de la Junta Directiva de las actuaciones a desarrollar y, las ya realizadas para la cumplimentación de dichos objetivos.

El coordinador terapéutico, se reúne una vez por semana con los equipos de trabajo directo, es decir, con el conjunto de profesionales que intervienen en cada uno de los proyectos y servicios que se desarrollan en la entidad.

En cada una de estas reuniones se redacta acta, la intención es proporcionar un orden cronológico a las actividades desarrolladas, así como ofrecer un trabajo de calidad realizando custodia de la información que se trata en la asociación con seguridad.

- **Sistemas de transmisión de Información:**

Comunicación formal: En la asociación, todos los profesionales trabajan con correo con

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



dominio propio. Contamos con carpetas compartidas para la visualización mediante autorización y cifrado de los expedientes de los usuarios. Además, se calendarizan reuniones, teniendo así una reunión de equipo por semana y una del total de los profesionales una vez al mes.

En cuanto a los sistemas de transmisión de la información con los familiares de los usuarios de la asociación, se programan reuniones trimestrales con cada familiar, a no ser que ellos demanden alguna otra extraordinaria para tratar temas concretos. Realizamos grupos de difusión para recordar eventos y citas a los familiares de los usuarios, pero, previamente siempre notificamos las actividades, así como informaciones varias a través de circulares.

- **Cauces de participación de los usuarios y/o sus familiares:**

Participación metodológica: Anualmente, se realizan Planes de Atención Individualizados (PAI) para cada uno de los usuarios/as, los objetivos planteados para la gestión de cada caso son pactados con cada usuario/a y sus padres o representantes legales. Cada uno de los Planes, son revisados trimestralmente y si se proponen cambios significativos en los objetivos de intervención, se cita a los familiares y a los usuarios, para informarles y comunicarles los cambios, si dan aprobación a dichos cambios se desarrolla, si no se inicia un proceso de negociación con los implicados para establecer los objetivos que mejor cubran las necesidades detectadas en cada caso. Además, de manera semestral se evalúan la totalidad de servicios y recursos de la asociación, mediante encuestas de satisfacción tipo Likert.

- **INTRODUCCIÓN SOBRE EL SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES INTELECTUALES.**

SÍNDROME DE DOWN:

El Síndrome de Down (S.D) o trisomía 21 es una alteración genética que se produce por la presencia de un cromosoma. Las células del cuerpo humano tienen 46 cromosomas distribuidos en 23 pares. Uno de estos pares determina el sexo del individuo, los otros 22 se numeran del 1 al 22 en función de su tamaño decreciente. Las personas con síndrome de Down **tienen tres cromosomas en el par 21 en lugar de los dos que existen habitualmente.**

El síndrome de Down es la principal causa de discapacidad intelectual y la alteración genética humana más común. Se produce de forma espontánea, sin que exista una causa aparente sobre

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



la que se pueda actuar para impedirlo. Únicamente se ha demostrado un factor de riesgo, la edad materna (especialmente cuando la madre supera los 35 años) y, de manera muy excepcional, en un 1% de los casos, se produce por herencia de los progenitores.

El síndrome de Down **no es una enfermedad. Tampoco existen grados de Síndrome de Down**, pero el efecto que la presencia de esta alteración produce en cada persona es muy variable. **Las personas con Síndrome de Down muestran algunas características comunes pero cada individuo es singular**, con una apariencia, personalidad y habilidades únicas.

Datos recogidos de **Fundación Iberoamericana DOWN21**: Existen actualmente en España unas 35.000 personas con **Síndrome de Down**. El análisis demográfico y de exclusión social de esta población, evidencia dos fuerzas contrapuestas que afectan de manera clara a su dimensión futura.

Por una parte, se ha demostrado una clara tendencia hacia la expansión de la población, derivada de las mejoras en salud y su consiguiente extensión de la esperanza de vida. Estas mejoras, además, van aparejadas con mejores niveles de inclusión social de las generaciones jóvenes. Por otra parte, existe una tendencia crecientemente fuerte hacia la reducción de la población, relacionada con las medidas de detección precoz y el aborto voluntario. El análisis generacional indica, por tanto, que los grupos de edad más jóvenes, que presentan mejores resultados de inclusión social, van a ser cada vez menos numerosos.

La población con Síndrome de Down recibe mensajes contradictorios: se expresan altas expectativas sobre un futuro de inclusión social, debido a su contrastado avance en el desarrollo de sus habilidades personales; pero ello en general no se corresponde con una realidad que muestra evidente reducción en la incidencia (por eliminación fetal), en la inclusión social y en los apoyos.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

Por **Stephen Brian Sulkes**, MD, Golisano Children's Hospital at Strong, University of Rochester School of Medicine and Dentistry:

“La Discapacidad Intelectual (DI) es un funcionamiento intelectual situado significativamente por debajo del promedio, que está presente desde el nacimiento o la primera infancia y que causa limitaciones para llevar a cabo las actividades normales de la vida diaria”.

La Discapacidad Intelectual puede ser genética o consecuencia de un trastorno que perjudica el

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



desarrollo cerebral.

La mayoría de los niños con discapacidad intelectual (DI) no desarrollan síntomas evidentes hasta alcanzar la edad preescolar.

El diagnóstico se basa en los resultados de las pruebas convencionales.

El cuidado prenatal adecuado reduce el riesgo de tener un hijo con Discapacidad Intelectual (DI).

El apoyo por parte de muchos especialistas, la terapia y la educación especial ayudan a los niños a lograr el mayor nivel de funcionamiento posible.

Plena inclusión calcula que aproximadamente un 1 por cien de la población española tiene algún tipo de discapacidad intelectual o del desarrollo.

Según los datos recogidos por el IMSERSO en las Comunidades Autónomas, a finales de 2015 había en España un total de 268.633 personas con una Discapacidad Intelectual reconocida (con grado igual o superior al 33%). Esto supone un 9% del total de personas con discapacidad reconocida en España.

- **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019.**

SERVICIO DE PEDAGOGÍA.

Profesionales	Coste
1 licenciada en pedagogía	22.237,75€

Este servicio se apoya en la didáctica, lo que permite mejorar y facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y, en definitiva, mejorar la educación integral de la persona siendo ella misma la principal protagonista activa de su aprendizaje y desarrollo.

Las intervenciones se realizan contando siempre con el equipo de profesionales interno y externo que intervienen con la persona, coordinando y complementando los diferentes tratamientos que la persona recibe mediante reuniones periódicas, lo que permite valorar la evolución de los usuarios/as, así como las modificaciones que se requieran pertinentes.

El Servicio de pedagogía interviene como servicio transversal pero también el profesional participa en los Proyectos denominados Apoyo Escolar Inclusivo (AEI) y Transición a la Vida Adulta (TVA), que más adelante explicaremos con detenimiento.

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ÁREAS:

El servicio de Pedagogía atiende las siguientes áreas:

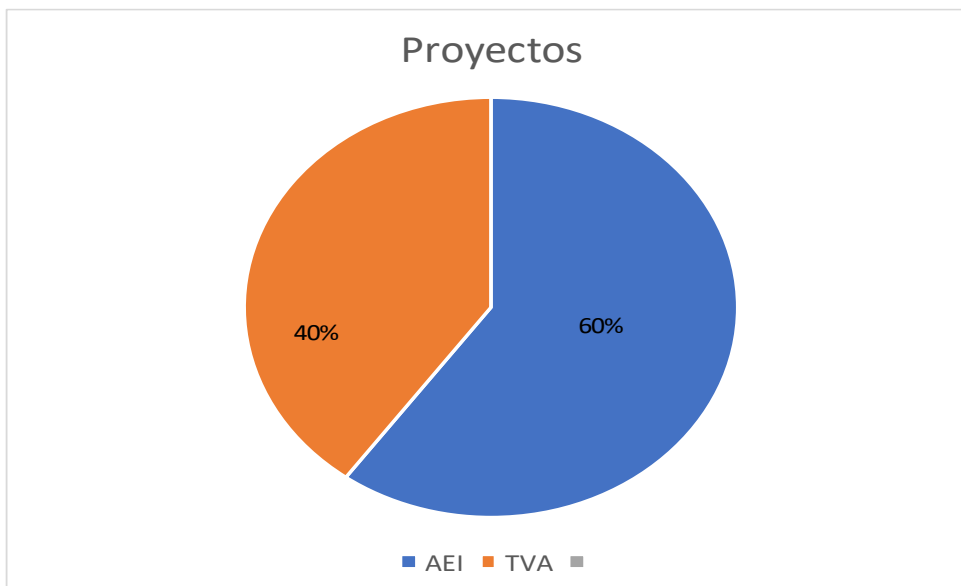
- **Lógica-matemática.**
- **Lectoescritura.**
- **Psicomotricidad.**
- **Estimulación cognitiva.**
- **Estimulación sensorial.**
- **Manualidades.**

Las actividades que se desarrollan con las personas con D.I o S.D, favorecen el aprendizaje significativo y dan lugar a la motivación, la coherencia y la continuidad del programa diseñado.

Las sesiones de pedagogía se llevan a cabo una o dos veces por semana (en función de las necesidades del usuario/a), con una duración de una hora.

% de usuarios atendidos del total de usuarios/as de la Asociación	38%
Media de asistencia de los usuarios/as	75%.

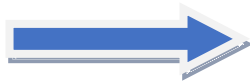
Categorización de los usuarios por Proyectos:





ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

***Intervenciones realizadas por el
profesional en números reales.***



Coordinaciones internas	402
Coordinaciones externas	222
Coordinaciones familiares	308

SERVICIO DE LOGOPEDIA.

Profesionales	Coste
1 diplomada en logopedia	15.511,48€
1 diplomada en logopedia	11.858,17€
Total: 2	27.369,65€

La Intervención Logopédica consiste en prevenir, rehabilitar y potenciar, de la forma más natural posible la deglución, respiración, voz, habla, lenguaje expresivo y comprensivo, habilidades lecto-escriptoras, habilidades comunicativo-pragmáticas y, en el proceso de interacción que establecen las personas con Discapacidades diversas o alteraciones en el aprendizaje y/o desarrollo; para paliar las dificultades específicas que presentan.

Las sesiones de logopedia se llevan a cabo dos o tres veces por semana (en función de las necesidades del usuario/a), con una duración de una hora. Son individuales, o en grupo reducido, atendiendo a las necesidades específicas de cada persona. Además, se estructuran de forma flexibles al estado emocional.

El servicio de Logopedia interviene como servicio transversal pero también, los profesionales participan en los Proyectos denominados Apoyo Escolar Inclusivo (AEI), Transición a la Vida Adulta (TVA) y Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) que más adelante explicaremos con detenimiento.

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

ÁREAS ATENDIDAS:



La Intervención familiar es fundamental para que puedan ver a sus hijos/representados tal como son (puntos fuertes y débiles), los respeten, sepan en qué momento evolutivo se encuentran y qué pueden hacer ellos para ayudarlos y favorecer su desarrollo.



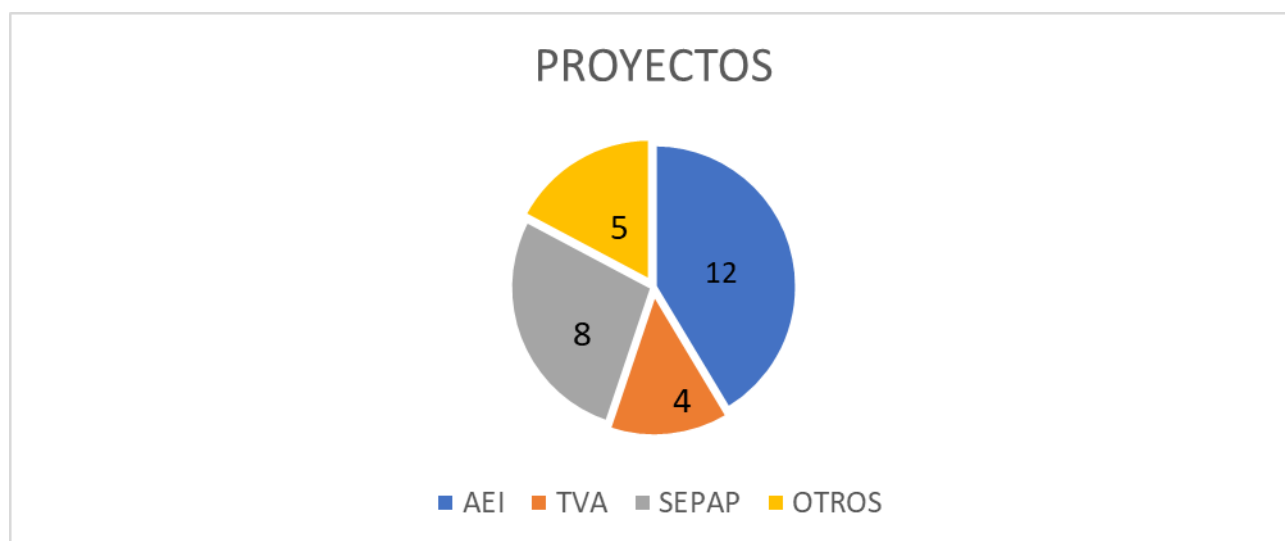
C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

% de usuarios atendidos del total de usuarios/as de la Asociación	100%
Media de asistencia de los usuarios/as	79%

Categorización de los usuarios por Proyectos:



Intervenciones realizadas por los profesionales en números reales.



Coordinaciones internas	320
Coordinaciones externas	55
Coordinaciones familiares	512

SERVICIO DE PSICOLOGÍA.

Profesionales	Coste
1 licenciada en psicóloga	5.363,89€

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
 Tfno.: 868 086679
 CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

El servicio de psicología pone a disposición de nuestros usuarios/as y sus familias un programa destinado a la evaluación, diagnóstico e intervención psicológica individual y familiar, a fin de cubrir las necesidades de forma multidisciplinar. Mediante la intervención en red con el resto de profesionales de la Asociación, el área de psicología interviene directamente con los usuarios/as y las familias de los servicios y recursos para su evaluación, orientación y/o solución de problemas.

Las sesiones de psicología se temporalizan en función de la situación personal de cada usuario/a y familia, con una duración de una hora. Son individuales, o en grupo reducido, atendiendo a las necesidades específicas de cada persona. Además, se estructuran de forma flexibles al estado emocional.

Este servicio interviene bajo demanda salvo en los Proyectos denominados Transición a la Vida Adulta (TVA) y Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP), éste último tiene temporalizado dos sesiones de atención psicológica grupal y, atenciones individuales a demanda en función de las necesidades individuales y familiares detectadas.

Intervenciones realizadas por los
profesionales en números reales.



Coordinaciones internas	218
Coordinaciones externas	6
Coordinaciones familiares	72
Sesiones individuales	68
Sesiones grupales.	278

% de usuarios atendidos del total de usuarios/as de la Asociación	41%
---	------------

INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR.

Profesionales	Coste
1 graduada en trabajo social	18.460,88€

Información, Orientación y Asesoramiento es el Programa que simboliza la puerta de acceso a todos los recursos y servicios de la Asociación. También, lo identificaríamos como el Programa destinado a establecer vínculos entre Down Lorca y la Comunidad. Es llevado a cabo por una Trabajadora Social que, también ofrece su experiencia como coordinadora social de la

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF G73788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

Asociación y coordinación y dirección del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP). Sus acciones más destacadas son la acogida de familias y usuarios de nuevo ingreso, en coordinación con la Coordinadora Terapéutica que evalúa las necesidades de los usuarios y, si es idónea la incorporación de la persona, programa los objetivos de intervención junto con los actores que interviene, tanto profesionales de la asociación, como familiares y usuarios; información, asesoramiento y orientación a las familias respecto a los recursos de la asociación y de la comunidad, mediar con los servicios sociales públicos, entre otros.

Este Programa se encarga, como ya se ha mencionado con anterioridad de la acogida y primer recibimiento de las familias y usuarios de nuevo ingreso, pero, durante su recorrido institucional, las familias serán acompañadas por el profesional encargado del Programa. El objetivo es, realizar una observación directa de la situación de la familia y evaluar los cambios producidos desde su acogida.

ÁREAS ATENDIDAS:



De forma transversal:

- Acompañamiento social.
- Evaluación continuada (situación demandada, satisfacción y servicio prestado).

% de usuarios/familias atendidas	100%
----------------------------------	------

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

N.º Total de intervenciones:

Intervenciones puntuales	165
Entrevistas programadas	53
Coordinaciones internas	24
Coordinaciones externas	78
Acompañamientos	10
Entrevistas nuevas propuestas de acogida	4

PROYECTO “APOYO ESCOLAR INCLUSIVO”.

La Unidad de Apoyo para la inclusión educativa de alumnado con n.e.e, es un Programa destinado a complementar el trabajo y las funciones de los docentes que ejercen en el sistema público ordinario. A través de nuestro servicio, ofrecemos nuestra especialización en Discapacidad a los centros de Lorca donde los alumnos/as con D. I. están escolarizados en aulas ordinarias.

Consta de un equipo de profesionales de Down Lorca, especialistas en discapacidad que pretenden facilitar la inclusión del alumnado con necesidades especiales, prestándole apoyo especializado e individualizado desde la etapa infantil hasta la preadolescencia (desde los 3 años hasta los 12 o 13 años). Los profesionales se desplazan a los centros docentes para ejercer el apoyo una media de 2 horas por alumno a la semana.

Proyecto financiado en su totalidad por fondos propios de la Asociación.

Contamos con un **Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes** para la Intervención Educativa con Niños con Síndrome de Down y otras Discapacidades Intelectuales asociadas, en Centros Educativos Públicos y Privados Concertados de Lorca y su Comarca.

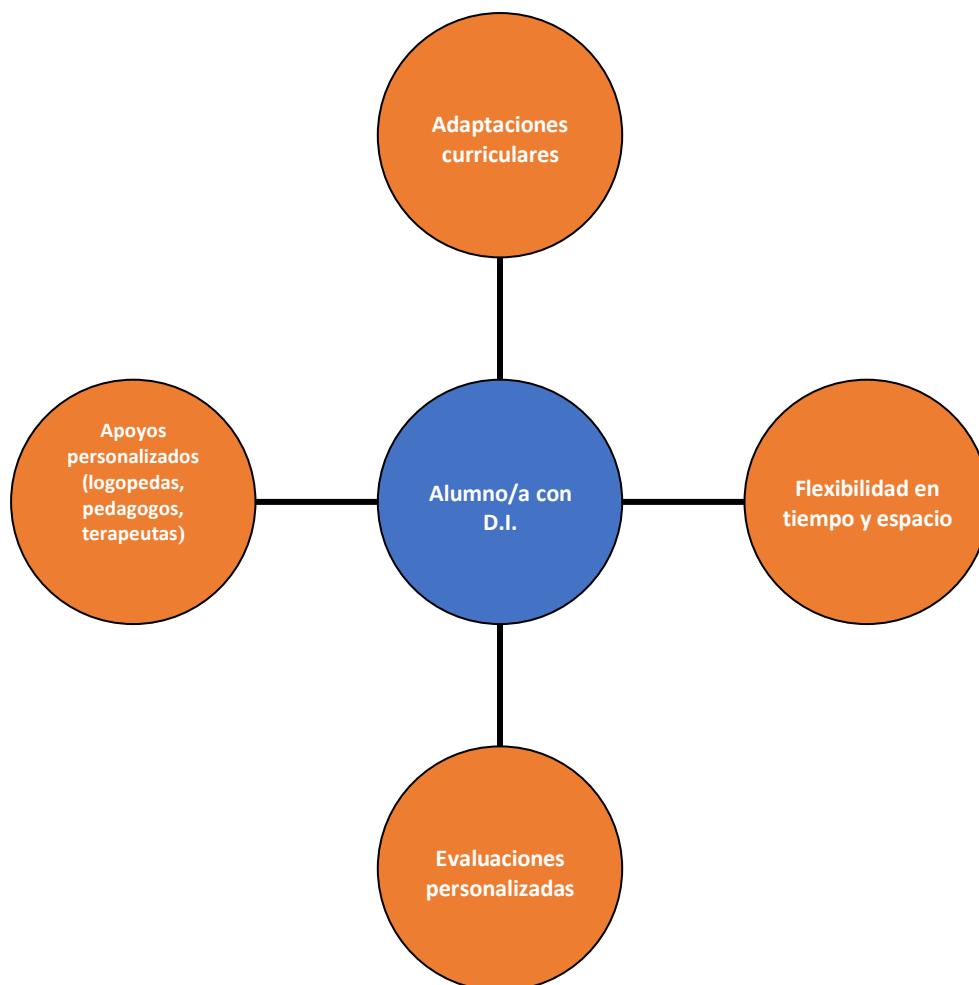
% de usuarios/as atendidos del total de usuarios/as de la asociación	38%
Total, profesionales que intervienen	3
Titulación de los profesionales	Licenciada en pedagogía 1 Diplomadas en logopedia 2

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ÁREAS ATENDIDAS:

Se entiende que las n.e.e. no surgen directamente del alumno, por su discapacidad, sino que tienen su origen en la interacción del alumno con su entorno educativo.



PROYECTO “TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA (TVA)”.

% de usuarios/as atendidos del total de usuarios/as de la asociación	14%
Total, profesionales que intervienen	1

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



Titulación de los profesionales	Graduada en educación social
---------------------------------	------------------------------

Proyecto financiado en su totalidad por fondos propios de la Asociación.

El Programa Transición a la Vida Adulta (TVA), fomenta el desarrollo de destrezas que procuren una vida lo más independiente y normalizada posible; va orientado a una población muy joven que empieza a enfrentarse a las exigencias de los adultos en diferentes niveles.

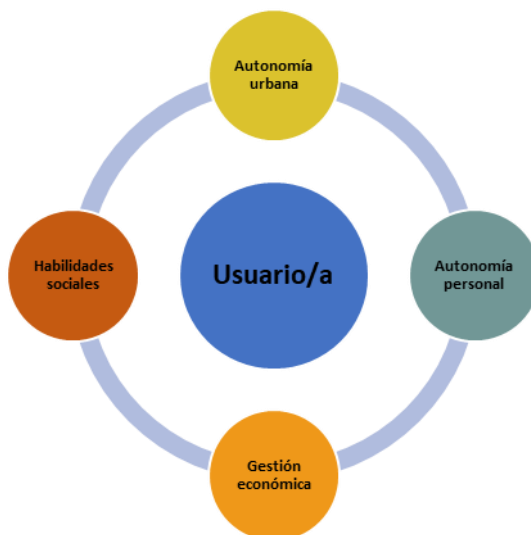
La mayoría de las intervenciones se realizan en contextos reales, mediante el acompañamiento del profesional al domicilio y la comunidad donde reside la persona con Discapacidad Intelectual o Síndrome de Down. El objetivo es, proporcionar mediante prácticas didácticas en contextos reales, conocimientos acerca de cómo desenvolverse y desarrollarse como adultos de pleno derecho. El programa, prepara a los adolescentes del municipio de Lorca y localidades limítrofes, a la vida adulta y los acompaña en este momento de su desarrollo para que puedan ser agentes más activos en su día a día.

Los usuarios/as se benefician de 2 a 3 horas semanales de apoyo, en función de la situación personal y la detección de necesidades realizada por el equipo multidisciplinar.

Requisitos de participación en el Proyecto:

- Tener reconocida una Discapacidad Intelectual o Síndrome de Down.
- Edades comprendidas entre los 12-20 años.

Las **ACTIVIDADES** desarrolladas durante la ejecución del programa giran en torno a 4 grandes bloques:



C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



Estos bloques proporcionan el desarrollo del área personal y social del individuo.

N.º Total de intervenciones:

Coordinaciones internas	124
Coordinaciones externas	20
Coordinaciones con las familias	132
Media de asistencia de los usuarios/as	80%

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP).

Servicio prestado mediante CONTRATO con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), PARA LA “RESERVA Y OCUPACIÓN DE 8 PLAZAS EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE INTENSIDAD ESPECIALIZADA DESTINADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL MUNICIPIO DE LORCA”. Dicho contrato tiene vigencia desde el 1 de diciembre de 2018, hasta el 30 de septiembre de 2021.

Servicio prestado en las instalaciones de la Asociación sitas en C/ Lope Gisbert, 26. Lorca-Murcia.

Periodo	Importe Total
01/12/2018 - 30/11/2019	65.454,48€

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP), debe entenderse como el conjunto de recursos que procuran las habilidades sociales, académico-funcionales y adaptativas precisas para que la persona con discapacidad incremente sus niveles de autonomía.

El servicio se lleva a cabo mediante un contrato de prestación de servicios con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Durante el primer año de contrato, 2019, se han cumplido las expectativas. El objeto de reserva y ocupación de las plazas se ha cumplido, contando con un total de 8 usuarios/as.

Dicho servicio está dirigido a personas con diferentes Discapacidades Intelectuales de la Comarca de Lorca y que cumplan los siguientes requisitos:

- Personas con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

- Mayores de 16 años.
- No escolarizados.
- Tener reconocido Grado de Dependencia conforme la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Servicio disponible para Grado I, II, III.
- Tener reconocido el derecho de Servicio de Promoción de la Autonomía Personal ofrecido desde Down Lorca.
- No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario.

METODOLOGÍA.

Todos los usuarios cuentan con Planes específicos de atención en el que trabajan las diferentes condiciones del contrato, realizando previamente una detección de necesidades. Se realizan calendarizaciones que abarcan desde Terapias funcionales, cuyo fin último es la adquisición de habilidades para la vida independiente, como son los talleres de autonomía urbana, personal y doméstica. Gestión económica y formación laboral y vocacional; Terapias psicoafectivas y socializadoras, como los talleres de ocio y tiempo libre y habilidades sociales, que engloban desde el aprendizaje de los mecanismos de comunicación y los agentes de la comunicación, así como, la identificación y aprendizaje de la gestión de conflictos.

En cuanto a la salud y el deporte, se trabajan a través de varias actividades, por un lado, hemos implantado con resultados muy positivos el taller de deporte y, además, a través del taller de autonomía personal los usuarios/as trabajan aspectos concretos del autocuidado, alimentación equilibrada y demás conocimientos relacionados con el mantenimiento de una adecuada salud. De forma transversal a lo anteriormente citado, todos los profesionales que intervienen con los usuarios de forma directa, mantienen reuniones periódicas con los familiares, el objetivo es, proporcionar información de las intervenciones llevadas a cabo desde la entidad, la detección de necesidades observadas en el domicilio y, el hacer partícipe a los familiares de la metodología de atención utilizada desde la entidad, la cual es la centrada en la persona. Con ello, pretendemos que los familiares sean partícipes en el proceso de rehabilitación y educación de los usuarios y que sean capaces de utilizar las estrategias llevadas a cabo en la entidad en sus hogares, ofreciendo así

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

una visión global del trabajo desarrollado.

Por último, pero no menos importante la Dirección del SEPAP se encarga de evaluar y contabilizar las actuaciones desarrolladas por el equipo multidisciplinar de profesionales pudiendo así, reflejar los datos que a continuación revelaremos. Además, mantiene también reuniones periódicas con los familiares con el objeto de evaluar la satisfacción percibida, llegando incluso a canalizar demandas no detectadas o no verbalizadas con anterioridad.

% de usuarios atendidos en el Servicio del total de la entidad	31%
Media de asistencia en %	91%

% DE LOS SERVICIOS PRESTADOS:

ACTIVIDAD	HORAS/SEMANA	%
TOTAL, HORAS CONTEMPLADAS	29	100%
FORMACIÓN BÁSICA	5	17,2%
FORMACIÓN LABORAL	5	17,2%
DEPORTE Y SALUD	2	6,9%
TERAPIAS FUNCIONALES (AUTONOMÍAS)	5	17,2
TERAPIAS FUNCIONALES (HABILIDADES SOCIALES Y RELAJACIÓN)	4	13,8%
OCIO	3	10,3%
ASAMBLEAS	2,5	8,6%
DESCANSO Y ALMUERZOS	2,5	8,6%

N.º Total de intervenciones:

Coordinaciones internas	228
Coordinaciones externas	109
Coordinaciones familias	86

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



NUEVOS SERVICIOS Y RESULTADOS:

DEPORTE Y SALUD:

Desde octubre de 2019, se decide ampliar los servicios relacionados con el mantenimiento de una adecuada salud, previamente habíamos observado que la tendencia de nuestros usuarios era el sedentarismo, por lo que algunos presentaban características típicas, como aumento de peso y rigidez corporal a pesar de su temprana edad. Por ello, y con el objetivo de proporcionar además espacios de convivencia e inclusión, se inició la propuesta deportiva, en la que durante dos horas/semanales, los usuarios del SEPAP, se desplazarían junto con las profesionales de Down Lorca y participarían, de forma activa en las actividades municipales deportivas propuestas desde el complejo Príncipe Felipe VI, a tan solo 15 minutos andando de la Sede de Down Lorca. Desde su implantación los resultados han sido los siguientes. Es importante mencionar que se ha llegado a un acuerdo con el Ayto. de Lorca por lo que esta actividad no supone gasto económico alguno.

INDICADOR	RESULTADO
Grado de satisfacción del usuario/a	4,75 sobre 5
% de usuarios que han accedido a la actividad deportiva propuesta.	100%
% de usuarios que por iniciativa propia y en su tiempo libre, han aumentado de forma particular sus actividades deportivas tras esta primera toma de contacto.	50%
Percepción del estado de salud general.	El 75% de los usuarios reconoce una mejoría en su estado de salud.

SERVICIO DE ASISTENCIA LÚGICA GENERAL Y ORIENTADA (SALGO).

Financiado en su totalidad por fondos propios de la Asociación, el servicio (SALGO), ofrece a las personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual actividades de ocio saludable e inclusivo, que proporcionen a la vez beneficios para el adecuado desarrollo de habilidades sociales, así como mejorías en las necesidades que presentan las personas con Discapacidad Intelectual.

Actividades que tienen como objetivo paliar la ansiedad, apoyar en el control de los trastornos emocionales y de conducta, así como ofrecer espacios incluyentes, donde las personas

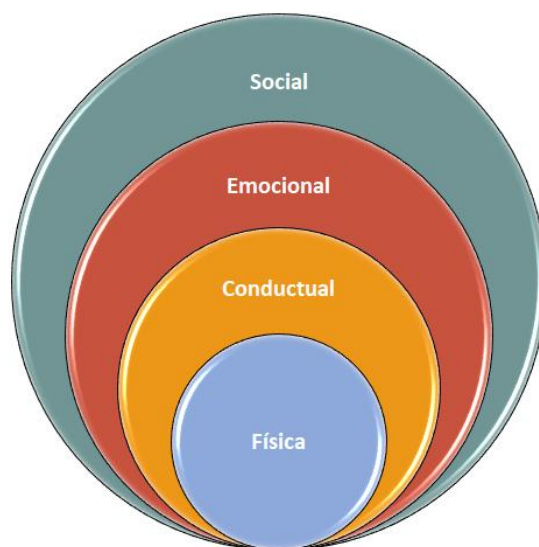
C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



con Discapacidad Intelectual o Síndrome de Down y sus familias, puedan desarrollar actividades lúdicas que mejoren incluso sus relaciones familiares; brindándoles oportunidades orientadas a su inserción socio-comunitaria, ejerciendo así su derecho de tener una vida plena.

El Servicio, se encuadra dentro de los programas de la Asociación que apoyan el desarrollo de destrezas que garanticen la consecución de una vida lo más autónoma y normalizada posible, fomentando a la vez, la mejora de la calidad de vida de los usuarios/as y sus familias.

ÁREAS ATENDIDAS:



El 90 % del total de los usuarios de la asociación han participado en las actividades propuestas del programa.

Durante el año 2019 se han realizado un total de 26 actividades, algunas de ellas son:

- Salidas al cine, la bolera y la feria.
- Cinefórum.
- Fiestas temáticas (navidad, Halloween y carnaval).
- Juegos y temáticas al aire libre.
- Salidas por los lugares de ocio de la ciudad: pubs, bares, restaurantes, centros comerciales, teatro, centros recreativos, etc.
- Tardes de ocio en la sede de Down Lorca: elaboración de meriendas, juegos de mesa, música, bailes, visionado de video-clips, etc.
- Asistencia a espectáculos, exposiciones y eventos deportivos.
- Escuela de Verano Inclusiva.

C/Lope Gisbert Nº 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



○ **Escuela de verano inclusiva.**

Actividad desarrollada desde el 1 de Julio hasta el 19 de Julio de 2019 en Lorca. Su principal objetivo, la sociabilización e inclusión verdadera de las personas con discapacidad. La Escuela de Verano tiene como título **“Espacio para la diversión: un Verano Inclusivo”**. Ésta se basó en una programación variada (temáticas diferentes), juegos de agua, dinámicas cooperativas y talleres creativos, de interacción entre chicos/as con y sin discapacidad y talleres compartidos con personas sin discapacidad, destinadas a mejorar la conciencia de grupo y guiar la interacción entre los miembros de éstas, para que sean efectivas y significativas para todos.

La **conciliación laboral y familiar** ha sido otro de nuestros objetivos y, por ello hemos desarrollado este programa que, ha facilitado a las familias su organización diaria en los periodos no lectivos como es en verano.

La escuela de verano se ha dirigido a niños/as a partir de 5 años, adolescentes y jóvenes, con Síndrome de Down, discapacidad intelectual y/o del desarrollo, residentes en el Municipio de Lorca y su comarca, siendo 30 el número máximo de plazas ofertadas.

• **GESTIÓN DE LOS RECURSOS. SUBVENCIONES 2019.**

Para poder desarrollar las actividades que hemos descrito anteriormente, participamos en convocatorias de subvenciones tanto públicas como privadas, que nos ayudan a financiar parte de los costes de los servicios que llevamos a cabo.

Subvenciones concedidas en el año 2019:

- Fundación ONCE: 2.973,56€.
- Servicio Murciano de Salud: 2.943,74€.
- Ayuntamiento de Lorca: 10.000,00€.

El resto de la financiación, que se detalla en la memoria de cuentas anuales, se consigue mediante:

- Cuotas y donaciones de socios numerarios y adheridos.
- Aportación de Socios Protectores.
- Ingresos de patrocinadores y colaboradores.
- Organización de eventos benéficos: galas, venta de papeletas, lotería de navidad, calendarios, etc.

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMARCA DE LORCA

- CONVENIOS Y TRABAJO EN RED COMUNITARIO.

Convenio de colaboración entre la comunidad autónoma de la región de Murcia, a través de la consejería de educación, juventud y deportes y la asociación Down Lorca.	 Región de Murcia Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Contrato entre el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) y asociación "Down Lorca" para la reserva y ocupación de 8 plazas en centro para el desarrollo del servicio de promoción de la autonomía personal de intensidad especializada destinada a personas con discapacidad intelectual en el municipio de Lorca.	
Participación en Down España.	
Colaboración y coordinación con FUNDOWN (FUNDACIÓN DE SÍNDROME DE DOWN DE LA REGIÓN DE MURCIA).	

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN
DE LA COMARCA DE LORCA

Firma de la MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019 por los representante y miembros de la
Junta Directiva de DOWN LORCA:

Presidente José Ortuño Casas	
Vicepresidenta M ^a Ángeles Espín Aledo	
Tesorera Ángeles Morales Joven	

C/Lope Gisbert N° 26 Bajo 2. Lorca-Murcia C.P 30800
Tfno.: 868 086679
CIF 673788382
info@downlorca.org